

Núm. 74.932

COMARCA COMUNIDAD DE TERUEL

De conformidad con la Resolución de Presidencia 590/2017 de fecha 19 de octubre de 2017, por medio del presente anuncio se efectúa anuncio de licitación del contrato de suministro de diez unidades de desfibriladores externos semiautomáticos (DESA), por procedimiento abierto mediante tramitación simplificada, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: .Comarca Comunidad de Teruel
 - b) Dependencia que tramita el expediente. Secretaría
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia. Secretaría
 - 2) Domicilio. C/ Temprado nº 4
 - 3) Localidad y código postal.44001 Teruel
 - 4) Teléfono.978617280
 - 5) Telefax. 978 617267
 - 6) Correo electrónico.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante. <https://servicios.aragon.es/pcon-public>
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta fecha fin de presentación de proposiciones
 - d) Número de expediente. 260/2017
2. Objeto del Contrato:
 - a) Tipo. Contrato de suministro
 - b) Descripción: .10 unidades de desfibriladores externos semiautomáticos (DESA)
 - c) División por lotes y número de lotes/número de unidades. No procede
 - d) Lugar de ejecución/entrega:
 - 1) Domicilio. C/ Temprado nº 4
 - 2) Localidad y código postal. Teruel 44001
 - e) Plazo de ejecución/entrega: Condición quinta del Pliego de condiciones jurídicas y económicas de ejecución del Contrato
 - f) Admisión de prórroga .No procede
 - g) CPV (Referencia de Nomenclatura).33182100
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Simplificada
 - b) Procedimiento. Abierto
 - c) Subasta electrónica. NO procede
 - d) Criterios de adjudicación. Condición octava del Pliego de condiciones jurídicas y económicas de ejecución del Contrato
4. Valor estimado del contrato: 16.942,15 euros IVA excluido
5. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe neto: 16.942,15 euros. Importe total: 20.500,00 euros.
6. Garantías exigidas.
Provisional: NO SE EXIGE.
Definitiva (%): 5% importe de adjudicación IVA excluido.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría) : No procede
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional. Clausula sexta del Pliego de Condiciones jurídica y económica de ejecución del Contrato
 - c) Otros requisitos específicos No hay.
 - d) Contratos reservados. No procede
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación. Quince días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Teruel, hasta las catorce horas. Si el último día del plazo referido coincidiera con sábado o día inhábil, se prorrogará al siguiente hábil
 - b) Modalidad de presentación. Condición Séptima del Pliego de jurídicas y económicas de ejecución del Contrato
 - c) Lugar de presentación:
 1. Dependencia. Registro general Comarca Comunidad de Teruel

2. Domicilio. C/ Temprado nº 9
 3. Localidad y código postal.44001 Teruel
 4. Dirección electrónica: secretaria@comarcaterul.es
 d) Admisión de variantes, No procede
 9. Apertura de ofertas:
 a) Dirección. C/ Temprado nº 4
 c) Localidad y código postal.44001 Teruel
 d) Fecha y hora. Se comunicara a los licitadores mediante anuncio publicado en el perfil del contratante
 10. Gastos de Publicidad. Por cuenta del contratista
 11. Otras Informaciones. No procede
 Teruel, 31 de octubre de 2017.- La Presidenta, Ana Cristina Lahoz Sánchez

Núm. 74.879

ALBARRACÍN

En cumplimiento de los artículos 169.1 y 177.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y artículo 38.2 y concordantes del R.D. 500/1990 , al no haberse presentado alegaciones durante el plazo de exposición al público, quedan automáticamente elevado a definitivo el acuerdo plenario de 27 de septiembre de 2017 de aprobación inicial del Ayuntamiento de Albarracín, sobre expediente de modificación de créditos 3/2017 al Presupuesto del Ayuntamiento de Albarracín, mediante varias modalidades de modificación presupuestaria:

EXPEDIENTE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS 3/2017
 GASTOS.-

MODALIDAD	CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
Crédito extraordinario	6	Inversiones reales	30.500,00 €
Suplemento de crédito	2	Gastos en bienes corrientes y servicios	1.000,00 €
Suplemento de crédito	6	Inversiones reales	27.700,00 €
Ampliación de crédito	6	Inversiones reales	12.000,00 €
Generación de crédito	4	Transferencias corrientes	25.800,00 €
TOTAL AUMENTOS.....			97.000,00 €

INGRESOS.-

MODALIDAD	CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
Aumentos iniciales	4	Transferencias corrientes	16.000,00 €
Aumentos iniciales	5	Ingresos patrimoniales	44.000,00 €
Aumentos iniciales	6	Enajenación inversiones reales	25.000,00 €
Aumentos iniciales	7	Transferencias de capital	12.000,00 €
TOTAL AUMENTOS.....			97.000,00 €

TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO EN GASTOS.-

MODALIDAD	CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
Transf. crédito en aumento	6	Inversiones reales	48.300,00 €
TOTAL AUMENTOS.....			48.300,00 €

MODALIDAD	CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
Transf. crédito en disminución	6	Inversiones reales	48.300,00 €
TOTAL DISMINUCIONES.....			48.300,00 €